



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 135 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 16 DE AGOSTO DEL 2016.-



ILSE ELENA ARANOS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N° 135 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 16 DE AGOSTO DEL 2016.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SRA. M^a TERESA BURGOA LEÓN
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

DIRECTOR CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO M.
 ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LÓPEZ
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS
 ENCARGADO EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO V.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
 SR. JAVIER SILVA SÁEZ
 SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ
 SR.TA. ROSA GONZÁLEZ P.

PÚBLICO : SRA. ELIANA DEL CARMEN
 SRA. GLADYS BUSTOS
 SRA. VERÓNICA MORAGA G.
 SR. LUIS ROSALES ORELLAMA
 SRA. SILVIA CHAMORRO
 SRA. INÉS TORRES ORELLANA
 SR. PABLO PARRA GONZÁLEZ
 SR, PATRICIO VILLEGAS O.
 SRA. PAMELA HERNÁNDEZ V.
 SRA. EMILIA YEVENES LÓPEZ.
 SRA. ELBA RAMÍREZ SÁNCHEZ
 SRA. EDITA DÍAZ PEREIRA
 SRA. CLEMENTINA VALENZUELA
 SRA. ROSA MOYA
 SRA. ROSA RAMOS VALENZUELA
 SRA. NORA CASTRO GONZÁLEZ
 SRA. EDUVIGES GRANDON OLIVOS
 SRA. NORMA CONCHA E.
 SRA. ELIZABETH MACHUCA C.

2º APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:00 horas.



ILSE ELENA ARANIS VITCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE PL





3° CORRESPONDENCIA

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

- Ingreso Oficina de Partes N° 1232, Solicitud Junta de Vecinos Plaza Prat, reitera petición de postulación a Plaza activa para el Sector.
- Solicitud Pamela Hernández Villegas, quien pide cancelación de deuda por concepto de arriendo en la ciudad de Talca para su hija estudiante de Prevención de riesgos por un monto de \$270.000.- (tres meses cada uno \$90.000)
- Solicitud de Subvención de la Junta de Vecinos N° 13-4 Población Bellavista por un monto de \$557.200 necesarios para compra de suplemento alimenticio y pañales para pacientes postrados.
- Solicitud María Magdalena Alarcón Espinoza quien pide autorización para trabajar carro venta de comida rápida en Avda. Ruperto Pinochet 386 Barrio Estación.

A.2.-INTERNA:

- Informe de Adjudicaciones Mayo a Julio 2016 del Secretario Comunal de Planificación.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 135 del 16 de Agosto de 2016.

4° TABLA:

TITULO I SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla, presenta solicitud de la Junta de Vecinos Bellavista, por ayuda económica para adquisición de pañales y suplemento alimenticio para un grupo de pacientes postrados.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





DIRECTORA DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Hace ver que las peticiones presentadas por la Junta de vecinos que se menciona, son elementos entregados por la Dirección de Salud.

SR. LEIVA: Sugiere que la petición presentada sea evaluada por la comisión de Finanzas, de tal manera de poder ver la posibilidad de entregar recursos y presentarlo en una próxima sesión.

SR. ALCALDE: Expresa su disposición para que entregue ayuda a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Salud y también a través de subvención Municipal, materia que será presentada en una próxima sesión.

TITULO II AYUDA SOCIAL PAMELA HERNÁNDEZ

SR. ALCALDE: Presenta petición de la Sra. Pamela Hernández quien pide ayuda económica para cancelar el arriendo en la ciudad de Talca de su hija, por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar aporte económico a la Srta. Verónica Romina Vega Hernández Rut N°18.526.241-3 estudiante de Ingeniería en Prevención de Riesgos en Instituto Profesional Santo Tomas de Talca, por un monto de \$270.000 necesarios para cancelar deuda de arriendo de una habitación en 1 Sur 4 y 5 Poniente N° 311 Talca.

Lo anterior previo Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ARAVENA: Aprueba aporte económico a la Srta. Verónica Romina Vega Hernández Rut N°18.526.241-3 estudiante de Ingeniería en Prevención de Riesgos en Instituto Profesional Santo Tomas de Talca, por un monto de \$270.000 necesarios para cancelar deuda de arriendo de una habitación en 1 Sur 4 y 5 Poniente N° 311 Talca.

Lo anterior previo Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. LEIVA: Aprueba aporte económico a la Srta. Verónica Romina Vega Hernández Rut N°18.526.241-3 estudiante de Ingeniería en Prevención de Riesgos en Instituto Profesional Santo Tomas de Talca, por un monto de \$270.000 necesarios para cancelar deuda de arriendo de una habitación en 1 Sur 4 y 5 Poniente N° 311 Talca.

Lo anterior previo Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. VERA: Aprueba aporte económico a la Srta. Verónica Romina Vega Hernández Rut N°18.526.241-3 estudiante de Ingeniería en Prevención de Riesgos en Instituto Profesional Santo Tomas de Talca, por un monto de \$270.000 necesarios para cancelar deuda de arriendo de una habitación en 1 Sur 4 y 5 Poniente N° 311 Talca.

Lo anterior previo Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRA. BURGOA: Aprueba aporte económico a la Srta. Verónica Romina Vega Hernández Rut N°18.526.241-3 estudiante de Ingeniería en Prevención de Riesgos



MILSE ELENIA ARANIS MILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





en Instituto Profesional Santo Tomas de Talca, por un monto de \$270.000 necesarios para cancelar deuda de arriendo de una habitación en 1 Sur 4 y 5 Poniente N° 311 Talca.

Lo anterior previo Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. VIGNOLO: Aprueba aporte económico a la Srta. Verónica Romina Vega Hernández Rut N°18.526.241-3 estudiante de Ingeniería en Prevención de Riesgos en Instituto Profesional Santo Tomas de Talca, por un monto de \$270.000 necesarios para cancelar deuda de arriendo de una habitación en 1 Sur 4 y 5 Poniente N° 311 Talca.

Lo anterior previo Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. CERONI: Aprueba aporte económico a la Srta. Verónica Romina Vega Hernández Rut N°18.526.241-3 estudiante de Ingeniería en Prevención de Riesgos en Instituto Profesional Santo Tomas de Talca, por un monto de \$270.000 necesarios para cancelar deuda de arriendo de una habitación en 1 Sur 4 y 5 Poniente N° 311 Talca.

Lo anterior previo Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE: Aprueba aporte económico a la Srta. Verónica Romina Vega Hernández Rut N°18.526.241-3 estudiante de Ingeniería en Prevención de Riesgos en Instituto Profesional Santo Tomas de Talca, por un monto de \$270.000 necesarios para cancelar deuda de arriendo de una habitación en 1 Sur 4 y 5 Poniente N° 311 Talca.

Lo anterior previo Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

1.- Se acuerda aprobar aporte económico a la Srta. Verónica Romina Vega Hernández Rut N°18.526.241-3 estudiante de Ingeniería en Prevención de Riesgos en Instituto Profesional Santo Tomas de Talca, por un monto de \$270.000 necesarios para cancelar deuda de arriendo de una habitación en 1 Sur 4 y 5 Poniente N° 311 Talca.

Lo anterior previo Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. VERA: Explica que el Concejo Municipal en pleno, tiene toda la intención de ayudar siempre a las personas que requieren algún aporte, pero que no siempre existen los recursos para poder hacerlo, lo que aclara a la persona que se le está beneficiando, ya que al término de la sesión anterior ella tubo expresiones adversas para el Concejo.

TITULO III CARRO COMIDA RÁPIDA BARRIO ESTACIÓN

SR. ALCALDE: Informa respecto de la petición de la Sra. María Magdalena Alarcón quien solicita autorización para instalar carro de comida rápida en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 Barrio Estación.

A raíz de esta petición comenta que en la comuna de Cauquenes siempre ocurre que cuando a una persona le va bien en algún negocio hay alguien que se ubica



ILSE ERENA ARANÍ VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





cerca de ese local con la venta de las mismas cosas por lo que así no surge ninguno de los dos negocios, siendo un ejemplo de ello que en el sector que se solicita el permiso está el negocio del CFT San Agustín y el carro del Sr. Riffo.

SR. CERONI: Considera que la persona que solicita el permiso debe contar con todos los permisos sanitarios correspondientes.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar instalación de carro de comida rápida a nombre de la Sra. María Magdalena Alarcón Espinoza Rut N° 8.448.611-6, en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 Barrio Estación, siempre y cuando cumpla con todos los permisos sanitarios correspondientes.

SR. ARAVENA: Aprueba instalación de carro de comida rápida a nombre de la Sra. María Magdalena Alarcón Espinoza Rut N° 8.448.611-6, en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 Barrio Estación, siempre y cuando cumpla con todos los permisos sanitarios correspondientes.

SR. LEIVA: Aprueba instalación de carro de comida rápida a nombre de la Sra. María Magdalena Alarcón Espinoza Rut N° 8.448.611-6, en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 Barrio Estación, siempre y cuando cumpla con todos los permisos sanitarios correspondientes.

SR. VERA: Aprueba instalación de carro de comida rápida a nombre de la Sra. María Magdalena Alarcón Espinoza Rut N° 8.448.611-6, en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 Barrio Estación, siempre y cuando cumpla con todos los permisos sanitarios correspondientes.

SRA. BURGOA: Aprueba instalación de carro de comida rápida a nombre de la Sra. María Magdalena Alarcón Espinoza Rut N° 8.448.611-6, en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 Barrio Estación, siempre y cuando cumpla con todos los permisos sanitarios correspondientes.

SR. VIGNOLO: Aprueba instalación de carro de comida rápida a nombre de la Sra. María Magdalena Alarcón Espinoza Rut N° 8.448.611-6, en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 Barrio Estación, siempre y cuando cumpla con todos los permisos sanitarios correspondientes.

SR. CERONI: Apruebainstalación de carro de comida rápida a nombre de la Sra. María Magdalena Alarcón Espinoza Rut N° 8.448.611-6, en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 Barrio Estación, siempre y cuando cumpla con todos los permisos sanitarios correspondientes.

SR. ALCALDE: Apruebainstalación de carro de comida rápida a nombre de la Sra. María Magdalena Alarcón Espinoza Rut N° 8.448.611-6, en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 Barrio Estación, siempre y cuando cumpla con todos los permisos sanitarios correspondientes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





2.- Se acuerda aprobar instalación de carro de comida rápida a nombre de la Sra. María Magdalena Alarcón Espinoza Rut N° 8.448.611-6, en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 Barrio Estación, siempre y cuando cumpla con todos los permisos sanitarios correspondientes.

TITULO IV KIOSCO FRUTOS SECOS

SR. ALCALDE: Da a conocer la solicitud de la Sra. Inés Torres Villenas, quien pide autorización para instalarse con un kiosco e venta de frutos secos y confites por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar instalación de kiosco de frutos secos y confites a nombre de la Sra. Inés Torres Villenas, Rut N° 10.400.570-5 en Calle Victoria con Catedral hasta el 31 de Diciembre de 2016.

SR. ARAVENA: Aprueba instalación de kiosco de frutos secos y confites a nombre de la Sra. Inés Torres Villenas, Rut N° 10.400.570-5 en Calle Victoria con Catedral hasta el 31 de Diciembre de 2016.

SR. LEIVA: Aprueba instalación de kiosco de frutos secos y confites a nombre de la Sra. Inés Torres Villenas, Rut N° 10.400.570-5 en Calle Victoria con Catedral hasta el 31 de Diciembre de 2016.

SR. VERA: Aprueba instalación de kiosco de frutos secos y confites a nombre de la Sra. Inés Torres Villenas, Rut N° 10.400.570-5 en Calle Victoria con Catedral hasta el 31 de Diciembre de 2016.

SRA. BURGOA: Aprueba instalación de kiosco de frutos secos y confites a nombre de la Sra. Inés Torres Villenas, Rut N° 10.400.570-5 en Calle Victoria con Catedral hasta el 31 de Diciembre de 2016.

SR. VIGNOLO: Aprueba instalación de kiosco de frutos secos y confites a nombre de la Sra. Inés Torres Villenas, Rut N° 10.400.570-5 en Calle Victoria con Catedral hasta el 31 de Diciembre de 2016.

SR. CERONI: Aprueba instalación de kiosco de frutos secos y confites a nombre de la Sra. Inés Torres Villenas, Rut N° 10.400.570-5 en Calle Victoria con Catedral hasta el 31 de Diciembre de 2016.

SR. ALCALDE: Aprueba instalación de kiosco de frutos secos y confites a nombre de la Sra. Inés Torres Villenas, Rut N° 10.400.570-5 en Calle Victoria con Catedral hasta el 31 de Diciembre de 2016.

3.- Se acuerda aprobar instalación de kiosco de frutos secos y confites a nombre de la Sra. Inés Torres Villenas, Rut N° 10.400.570-5 en Calle Victoria con Catedral hasta el 31 de Diciembre de 2016.



ILSE ELENA ABANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





5° VARIOS:

TITULO V
RETIRO PROFESORES

SR. ALCALDE: Informa que llegaron los recursos para el retiro de seis profesores, lo que va a significar una rebaja de la deuda DAEM.
 Consulta por el retiro de la Sra. Angélica Garrido.

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION (SR. FELIPE CORREA URRUTIA):
 Responde que en el caso de la Sra. Angélica es diferente, ya que ella es asistente de educación y no ha salido aún el bono de retiro para ellos y no existe la posibilidad de finiquitarla y pagarle los once años ya que el contrato contempla que no puede renunciar a sus derechos, por lo que el monto a pagar es muy elevado.

TITULO VI
CONSTRUCCIÓN S.A.R.

SR. ALCALDE: Da a conocer que le llegó una resolución del Servicio Salud del Maule en que le informan que la construcción del S.A.R. comenzaría en el mes de septiembre, por lo que se hace más urgente el retiro de los módulos que están en la ex Escuela N° 1.

TITULO VII
SALUDO CUMPLEAÑOS CONCEJAL VERA.

SR. ALCALDE: Aprovecha la Sesión de Concejo, para saludar por motivo de su cumpleaños al Concejal Felipe Vera.

TITULO VIII
REGULARIZACIÓN POBLACIÓN ROSITA O'HIGGINS

SR. LEIVA: Da a conocer la situación de la Población Rosita O'Higgins donde existe un grupo de familias que están postulando a subsidio y requieren realizar la regularización de sus viviendas, por lo que solicita la posibilidad de ayudarlas por parte del Municipio.

SR. ALCALDE: Solicita se acerquen al departamento de Obras para que evalúen cada caso.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO):
 Informa que se va a necesitar apoyo del Arquitecto del Departamento de Educación para poder gestionar todas las solicitudes de regularización que existen.



ELENA ABANIS MILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO IX
MODULOS EX ESCUELA N°1

SR. LEIVA: Solicita que se cumpla el compromiso de entregar módulos al Club de Diabéticos, sector de La Posada y San Miguel.

SR. ALCALDE: Responde que se va a realizar la entrega de tres módulos al Hospital de Cauquenes y se dejará uno para la instalación de la Farmacia Comunitaria.

PRESIDENTA CLUB DE DIABÉTICOS (SRA. ELBA RAMÍREZ SÁNCHEZ): Comenta la gran necesidad que tiene el Club de un módulo para poder instalarse ya que actualmente no tiene un espacio y las reuniones tienen que hacerlas de pie incluyendo a la Doctora y las visitas además entiende la disponibilidad de un terreno al lado del CECOSF.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que el terreno mencionado será utilizado para la construcción de un Centro Cívico.

PRESIDENTA CLUB DE DIABÉTICOS (SRA. ELBA RAMÍREZ SÁNCHEZ): Señala que hay otro terreno en la Población Rosita O'Higgins.

SR. ALCALDE: Informa que en ese terreno también se va a construir.

PRESIDENTA CLUB DE DIABÉTICOS (SRA. ELBA RAMÍREZ SÁNCHEZ): Consulta que opción se le puede dar mientras se busca una solución definitiva.

SR. ALCALDE: Señala que deben tener un poco de paciencia mientras se construye el centro cívico y ahí asignar un espacio para el Club de Diabéticos.

TITULO X
PLAZA ACTIVA PLAZA PRAT

SR. VIGNOLO: Consulta por el Proyecto de la Plaza Activa para el Sector de la Plaza Prat.

SR. ALCALDE: Informa que el proyecto consultado ya está presentado. Da a conocer que el sector de la Plaza Prat ha sido muy beneficiado en los últimos años, la mantención de los jardines es muy buena, además se celebra ahí el combate Naval de Iquique en el mes de Mayo pero lamenta que la cancha del sector está muy mal cuidada así también el cierre perimetral de ella.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XI
SOLICITUD CLUB DE RAYUELA.

SR. VIGNOLO: Informa que el Club de Rayuela Los Maitenes realizó una petición de silla y mesas y aún no reciben respuesta.

SR. ALCALDE: Señala que debe ser entregado por Educación ya que va a llegar mobiliario nuevo.

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Da a conocer que se está a la espera de la recepción de mobiliario nuevo para poder dar de baja el actual y así entregar de acuerdo a las peticiones existentes.

6º CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:41 horas.

7º RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar aporte económico a la Srta. Verónica Romina Vega Hernández Rut N°18.526.241-3 estudiante de Ingeniería en Prevención de Riesgos en Instituto Profesional Santo Tomas de Talca, por un monto de \$270.000 necesarios para cancelar deuda de arriendo de una habitación en 1 Sur 4 y 5 Poniente N° 311 Talca.
Lo anterior previo Informe Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Se acuerda aprobar instalación de carro de comida rápida a nombre de la Sra. María Magdalena Alarcón Espinoza Rut N° 8.448.611-6, en Avda. Ruperto Pinochet N° 386 Barrio Estación, siempre y cuando cumpla con todos los permisos sanitarios correspondientes.

3.- Se acuerda aprobar instalación de kiosco de frutos secos y confites a nombre de la Sra. Inés Torres Villenas, Rut N° 10.400.570-5 en Calle Victoria con Catedral hasta el 31 de Diciembre de 2016.




ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

